



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1088-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 01 OCT 2021

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en el ámbito del Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la Señorita Tania Micaela ARQUEZ, DNI n° 39.729.772, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo (fs. 01);

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto (fs.03);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Señorita Tania Micaela ARQUEZ, DNI n° 39.729.772, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría económico Administrativa, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría Económico Administrativa.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1457 2021

mgb


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN